

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tepic del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 horas del día 25 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de Nayarit, el Representante del Gobierno del Estado de Nayarit, Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad y por la Instancia Ejecutora el C. Edwin Israel Carrillo Meza, Presidente del CESA VENAY, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-001/2025 adquisición de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión, por parte de la Dirección General de Administración e Informática designo la participación de la Ing. Marycarmen Carrillo Córdova quien estuvo presente de manera virtual.

Se envió de manera anticipada mediante correo electrónico los link del procedimiento TP-CESA VENAY-001/2025 a los siguientes áreas: mejoradegestion.dgai@senasica.gob.mx; gestion.dgsv@senasica.gob.mx; maria.jimenez.i@senasica.gob.mx; presidencia@cesavenay.org.mx; gerencia@cesavenay.org.mx; coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx; proyectosdebienestarr@cesavenay.org.mx; carla.cruz@senasica.gob.mx; rural.sanidad.inu@nayarit.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR.

En este acto, se contó con la participación del Lic. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo y del Ing. Cesar Rafael Barajas Cortéz Coordinador del Proyecto de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos del CESA VENAY como personal de apoyo.

3.1 Acto de presentación, evaluación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-001/2025 "adquisición de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*".

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realiza la precisión respecto a la propuesta única la cual se someterá a la revisión que marca el procedimiento de adquisición, solicitando al personal del CESA VENAY que asegure al menos tres propuestas en cada proceso de ITP.

Se hace mención que se envió la invitación para participar en el proceso de la ITP-CESA VENAY-001/2025 "adquisición de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*". a los siguientes proveedores:

- 1.- Genaro Guillén Mendoza
- 2.- Cribio S.A. de C.V.
- 3.- Silvia Garduño Bernabé
- 4.- César Daniel Garza Valtierra
- 5.- Agrocetimundo.
- 6.- Cegabe S.A. de C.V.

La empresa que entrego su propuesta en tiempo y forma es:

- 1.- Agrocetimundo, S.A de C.V.

A continuación, se inició con la apertura de los sobres que se encontraban cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa participante y se da lectura en voz alta lo que se encuentra en la apertura.

Acto seguido se inició con el acto de presentación y apertura de los sobres recibidos se estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP-CESA VENAY-001/2025 y nombre del proveedor participante, como a continuación se detalla:

Agrocetimundo, S.A. de C.V.	Primer Sobre: documentación legal y administrativa
	Personas Físicas
Presenta	I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

	II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
	III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.
	* En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
	Personas Morales
Presenta	I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
Presenta	II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.
Presenta	II. "Cartas bajo protesta de decir verdad"
Presenta	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.
Presenta	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
Presenta	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.
	* NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

	* NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
	Para personas físicas y morales
Presenta	I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
Presenta	II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":
Presenta	1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:
Presenta	2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESA VENAY-001/2025.
Presenta	3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.
Presenta	4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.
Presenta	5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.
Presenta	6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
Presenta	7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

	genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.
Presenta	8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.
Presenta	9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.
Presenta	10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.
Presenta	11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.
Presenta	12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.
Presenta	III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
Presenta	1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
Presenta	2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales
Presenta	3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.

De la apertura de los sobres, el proveedor Agrocetimundo, S.A. de C.V., cumplió con el contenido, paso seguido se inicia con la apertura del segundo sobre encontrando lo siguiente:

Agrocetimundo, S.A. de C.V.	Segundo sobre: propuesta técnica
Presenta	a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).
Presenta	b. Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM- 033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Presenta	c. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>).
Presenta	d. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto, conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>).
Presenta	e. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.
Presenta	f. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.
Presenta	g. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.

Dando continuidad al proceso, se inicia con la apertura del sobre número tres:

Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Tercer sobre: propuesta económica
Presenta	I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
Presenta	1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).
Presenta	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.
Presenta	3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.
Presenta	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
Presenta	II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

La propuesta queda recibida para su posterior evaluación.

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-001.- El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVERAY da por recibido la propuesta del proveedor Agrocertimundo, S.A. de C.V., mismo que cumple con los requisitos de las bases, mismas que será analizada para emitir el fallo el próximo día 27 de agosto de 2025 de Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVERAY-001/2025 adquisición de "*Bacillus thuringiensis var. Kurstaki*".

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:20 horas del día 25 de agosto del 2025, se da por concluida la Décima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe de departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Nayarit

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
Comité Estatal de Sanidad Vegetal


C. Edwin Israel Carrillo Meza
Presidente


L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado
Coordinador Administrativo


Ing. César Rafael Barajas Cortéz
Coordinador del Proyecto de Manejo
Fitosanitario de Cultivos Básicos

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"